

ALCALDE, MIENTES: TENEMOS MEMORIA

¡Por el cumplimiento de las leyes de Memoria!

Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 el PP, aliado con la extrema derecha de VOX, se hizo con la alcaldía de Sevilla. Desde entonces, el Ayuntamiento de la ciudad ha paralizado por completo la aplicación de las leyes de Memoria Democrática vigentes, que tiene la obligación de cumplir. Lo demuestran los siguientes hechos:

- No ha iniciado los trabajos de exhumación de la Fosa Monumento, para los que la Corporación anterior había consignado una partida económica. En dicha fosa se estima que pueden encontrarse los restos de 2.613 víctimas de la represión franquista.
- Ha suprimido de hecho la Oficina municipal de Memoria.
- Ha desatendido por completo a los familiares de las víctimas en el cotejo e información sobre las muestras de ADN entregadas hace ya años, y ha eliminado el dispositivo que existía para entrega de nuevas muestras.
- Ha paralizado y modificado unilateralmente el proyecto de Museo y Centro de divulgación de la Memoria de Ranilla.
- En conformidad con lo anterior, ha eliminado del Presupuesto municipal las dotaciones económicas para la Memoria Democrática.
- No ha formado aún como era preceptivo el nuevo Consejo municipal de Memoria Democrática, en el que participaban entidades sociales y memorialistas.
- Mantiene en absoluto abandono lugares de Memoria emblemáticos de la ciudad, como el Memorial de Pico Reja o el monumento a las víctimas sevillanas del campo de exterminio nazi de Mauthausen.
- Ignora la obligación legal que tiene, como administración pública, de impulsar el trabajo pedagógico sobre Memoria en los centros escolares de la ciudad.
- Mantiene todos los símbolos y vestigios franquistas que aún quedan en los edificios y el callejero de la ciudad.
- Y ni siquiera ha designado quién es el responsable en materia de Memoria Democrática en ese Ayuntamiento.

El alcalde de Sevilla miente. En sintonía con sus aliados de VOX, está decidido a que las leyes de Memoria Democrática aprobadas en los parlamentos, órganos de la soberanía popular, se queden en papel mojado. Responde con evasivas a todos los requerimientos que se le hacen, para ocultar con la mayor desvergüenza el incumplimiento continuado de las obligaciones que le dictan las leyes.

Tal incumplimiento supone un ultraje a la memoria de quienes fueron asesinados por defender la libertad. Constituye también una vejación a las familias de las víctimas: este Alcalde no muestra la menor empatía con quienes llevan 88 años

esperando encontrar los restos de sus familiares y exigiendo verdad, justicia y reparación.

Incapaces al parecer de romper el cordón umbilical que les une a la dictadura franquista, quienes rigen el Ayuntamiento de Sevilla tratan de perpetuar un relato totalitario basado en la desmemoria, la mentira, la ocultación de lo que pasó, el olvido y el silenciamiento de quienes defendieron el régimen legítimo de la República y lucharon por la libertad a lo largo de toda la dictadura de Franco. Con esa actitud, están atropellando la justicia y los derechos humanos.

Lo decimos una vez más: **la memoria de las víctimas del franquismo, su reconocimiento, reparación y dignificación, representan un deber moral inexcusable de nuestra sociedad.**

¡Sin Memoria, no hay Democracia!

Con este acto, las organizaciones memorialistas convocantes y las entidades ciudadanas, sociales y políticas que nos apoyan, llamamos a toda la ciudadanía de Sevilla a rechazar este incumplimiento de las leyes, a reclamar de este Ayuntamiento políticas públicas activas en Memoria Democrática.

¡EXIGIMOS AL ALCALDE QUE CUMPLA LAS LEYES DE MEMORIA!

¡Reclamamos VERDAD, JUSTICIA y REPARACIÓN para las víctimas del franquismo!

¡Nuestra justa lucha será la GARANTÍA DE NO REPETICIÓN de la barbarie!



Colectivo Memorialista de la provincia de Sevilla

Asamblea de Familiares y Asociaciones de Memoria Histórica de la Plaza de la Gavidia

Sevilla, 10 de diciembre de 2024